



Distr. general 26 de agosto de 2022 Español Original: inglés

Conferencia de las Partes

27º período de sesiones

Sharm el-Sheikh, 6 a 18 de noviembre de 2022 Tema 8 a) del programa provisional Cuestiones relacionadas con la financiación: Financiación a largo plazo para el clima

Cuarto diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima

Nota de la Presidencia

Resumen

En el presente documento, preparado por la Presidencia de la Conferencia de las Partes (CP) con el apoyo de la secretaría, figura un resumen del cuarto diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima, celebrado durante la CP 26 en Glasgow, el cual, de conformidad con la decisión 3/CP.24, párrafo 13, se basó en los informes sobre los talleres del período de sesiones relativos a la financiación a largo plazo para el clima y en la Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima realizada en 2020.



Abreviaciones

BMD banco multilateral de desarrollo

CDN contribución determinada a nivel nacional

CP Conferencia de las Partes
FVC Fondo Verde para el Clima

OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

I. Introducción

A. Mandato

- 1. En su 19° período de sesiones, la CP decidió convocar un diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima que comenzaría en 2014 y terminaría en 2020¹. En la misma decisión, la CP pidió a su Presidencia que resumiera las deliberaciones del diálogo. El primer diálogo ministerial de alto nivel se celebró durante la CP 20, el segundo durante la CP 22, el tercero durante la CP 24 y el cuarto durante la CP 26².
- 2. En su 24º período de sesiones, la CP decidió que el cuarto diálogo ministerial bienal de alto nivel se basaría en los informes sobre los talleres del período de sesiones relativos a la financiación a largo plazo para el clima, que se llevaron a cabo en formato virtual durante los Diálogos sobre el Clima 2020 y durante los períodos de sesiones de mayo-junio de 2021 de los órganos subsidiarios, y en la Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima realizada en 2020³. En su 26º período de sesiones, la CP acogió con beneplácito las deliberaciones del cuarto diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima y declaró aguardar con interés el resumen que prepararía al respecto la Presidencia⁴.

B. Objeto de la nota

3. Los mensajes clave del diálogo se reseñan en el capítulo II, y en el capítulo III se proporciona información sobre las actividades preparatorias y el desarrollo del cuarto diálogo ministerial de alto nivel. La nota concluye con el resumen de los debates mantenidos durante el diálogo, que figura en el capítulo IV.

C. Medidas que podría adoptar la Conferencia de las Partes

4. La CP tal vez desee examinar el presente resumen como aportación a las deliberaciones sobre la financiación a largo plazo para el clima.

II. Mensajes clave

- 5. Según la información comunicada, la financiación pública suministrada y movilizada a través de los cauces bilaterales y multilaterales ha aumentado hasta un nivel inédito, pero sigue sin alcanzar la cuantía necesaria para cumplir el objetivo fijado para 2020 de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para la financiación para el clima. Es necesario que se intensifiquen los esfuerzos encaminados a alcanzar ese objetivo, se aumente la transparencia en este ámbito y se garantice la previsibilidad para mantener la confianza del público. El Plan de Suministro de la Financiación para el Clima dirigido a cumplir el objetivo de los 100.000 millones de dólares⁵ es el primer paso en el camino hacia la consecución de ese objetivo.
- 6. Los esfuerzos realizados para mejorar el acceso a la financiación para el clima, por ejemplo a través del proceso de aprobación simplificado y el Servicio de Preparación de Proyectos del FVC, son tendencias positivas, pero hacen falta más medidas que logren acelerar la ejecución de los proyectos, como reducir el importante lapso de tiempo que transcurre entre la concepción del proyecto, la aprobación de la financiación y el desembolso de los fondos.

¹ Decisión 3/CP.19, párr. 13.

² Véase https://unfccc.int/topics/climate-finance/workstreams/long-term-climate-finance-ltf.

³ Decisión 3/CP.24, párr. 13.

⁴ Decisión 4/CP.26, párr. 17.

⁵ Véase https://ukcop26.org/wp-content/uploads/2021/10/Climate-Finance-Delivery-Plan-1.pdf.

- 7. Es necesario aumentar de manera significativa y urgente la financiación suministrada para la adaptación, particularmente en forma de donaciones, a fin de ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos cada vez más importantes de los fenómenos meteorológicos extremos. Las donaciones, en particular, son una fuente de financiación fundamental para los países en desarrollo con altos niveles de endeudamiento, ya que los préstamos aumentarían la carga de su deuda.
- 8. Es necesario aumentar sustancialmente la financiación para facilitar la aplicación de las medidas establecidas en las CDN y las estrategias a largo plazo. Recientemente se han observado notables avances al respecto en el sector financiero, donde se ha observado un ajuste de las carteras con miras a apoyar la transición hacia una economía de cero emisiones netas, pero hacen falta más esfuerzos para atraer los billones de dólares necesarios para emprender trayectorias de desarrollo con bajas emisiones y resilientes frente al clima. Los Gobiernos, en particular los ministerios de finanzas, y los reguladores deben asumir un papel central en la creación de los marcos y las taxonomías necesarias para alinear los incentivos de las instituciones financieras con los objetivos climáticos.
- 9. Dado que se prevé que se necesitarán billones de dólares para satisfacer las necesidades de financiación para el clima de los países en desarrollo, hay que tratar de multiplicar esta financiación a partir de todas las fuentes, incluidas las bilaterales y multilaterales, las filantrópicas, las de la financiación privada y las alternativas, así como las fuentes nacionales, cuando sea posible.

III. Desarrollo de la reunión

A. Actividades preparatorias

- 10. El cuarto diálogo ministerial de alto nivel fue convocado por el Presidente de la CP, Alok Sharma. El Presidente, con el apoyo de la secretaría, invitó a moderar las sesiones o a participar en ellas a panelistas de alto nivel, incluidos ministros y representantes de gobiernos nacionales y regionales, funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero de la Convención, altos representantes de bancos multilaterales de desarrollo y expertos en financiación para el clima procedentes de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.
- 11. El diálogo constó de sesiones dedicadas al aumento del apoyo a los países en desarrollo y a la consecución del objetivo fijado para 2020 de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para la financiación para el clima; el apoyo a un sistema financiero favorable a un futuro con cero emisiones netas y resiliente; y la multiplicación de la financiación para el clima con el fin de movilizar los billones de dólares necesarios en los países en desarrollo.
- 12. A dichas sesiones les siguió una exposición del Comité Permanente de Financiación sobre las principales conclusiones de la Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima realizada en 2020, tras la cual se celebró una sesión plenaria abierta en la que formularon declaraciones los ministros, representantes de los Estados y representantes de alto nivel de las organizaciones observadoras, que señalaron que sus compromisos referidos a la financiación para el clima habían aumentado en los últimos años y que se preveían promesas e iniciativas para facilitar la movilización de financiación para el clima (véase el cap. III.E *infra*). Las mesas redondas y la sesión plenaria final giraron en torno a las preguntas planteadas en el programa de la reunión.

B. Apertura

13. El cuarto diálogo ministerial de alto nivel se celebró el 3 de noviembre de 2021, coincidiendo con la CP 26. Estuvo abierto a todas las Partes y a todos los observadores que

asistían a los períodos de sesiones. El programa, la grabación en vídeo y demás documentación se pueden consultar en el sitio web de la Convención Marco⁶.

- 14. La primera sesión estuvo moderada por Gillian Tett, Presidenta del Consejo Editorial y Editora General del *Financial Times*.
- 15. La primera mesa redonda fue facilitada por Jochen Flasbarth, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania, y contó con los siguientes panelistas:
- a) Akinwumi Adesina, Presidente del Grupo del Banco Africano de Desarrollo, que apuntó la posibilidad de que los BMD utilizaran la financiación pública para atraer financiación a gran escala a través de mecanismos como las garantías y señaló la necesidad urgente de aumentar la financiación para la adaptación;
- b) Yannick Glemarec, Director Ejecutivo del FVC, que expuso la labor realizada por el Fondo para aumentar la financiación para el clima tras su capitalización inicial y subrayó la importancia de utilizar la financiación pública para reducir el riesgo de las inversiones y aumentar la financiación privada para movilizar la financiación a gran escala;
- c) Annika Saarikko, Ministra de Finanzas de Finlandia y Presidenta de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, que destacó el papel fundamental que desempeñaban los ministros de finanzas en la integración de las consideraciones climáticas en las políticas económicas, entre otras cosas utilizando su influencia en las instituciones financieras y aumentando la transparencia de las corrientes de financiación;
- d) Nigel Clarke, Ministro de Finanzas y Servicio Público de Jamaica, que señaló la urgencia de movilizar financiación para hacer frente a los desastres climáticos, recurriendo para ello, entre otras cosas, a un abanico de instrumentos financieros.
- 16. La segunda mesa redonda estuvo moderada por Rishi Sunak, anteriormente nombrado Ministro de Hacienda del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y participaron en ella los siguientes panelistas:
- a) Carlos Domínguez, Secretario de Finanzas de Filipinas, que señaló las ventajas de adoptar un enfoque de base amplia para movilizar la financiación para el clima y el papel que podían desempeñar al respecto las donaciones, las inversiones y las subvenciones;
- b) Azucena Arbeleche, Ministra de Economía y Finanzas del Uruguay, que subrayó la necesidad de alinear los incentivos de las instituciones financieras con los objetivos de sostenibilidad y habló del papel desempeñado por los ministros de finanzas en la acción climática;
- c) Alison Rose, Directora Ejecutiva del Grupo NatWest, que destacó el decisivo papel de los Gobiernos y los reguladores en la creación de marcos de sostenibilidad y la generación de confianza para aumentar la inversión de capital en la consecución de un futuro neutro en carbono;
- d) Mathias Cormann, Secretario General de la OCDE, que hizo hincapié en la necesidad de transformar el sistema financiero para incorporar mejor las oportunidades financieras, por ejemplo eliminando las subvenciones que disuadían de invertir en objetivos relacionados con el cero neto.
- 17. La tercera mesa redonda estuvo moderada por Nicholas Stern, Presidente del Instituto Grantham de Investigación sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente, y contó con la participación de los siguientes panelistas:
- a) Sri Mulyani Indrawati, Ministra de Finanzas de Indonesia, que señaló que el objetivo fijado para 2020 de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para la financiación para el clima aún no se había cumplido, que era fundamental contar con más apoyo de todas las fuentes en la aplicación de las CDN y que se necesitaban marcos regulatorios y de políticas para mejorar el acceso a la financiación;

⁶ Véase https://unfccc.int/event/4th-high-level-ministerial-dialogue-on-climate-finance.

- b) Makhtar Diop, Director General de la Corporación Financiera Internacional, que destacó la importancia de introducir marcos regulatorios, reducir el costo del capital para el desarrollo de proyectos y utilizar la financiación combinada;
- c) Rémy Rioux, Director Ejecutivo de la Agencia Francesa de Desarrollo, que señaló que era importante lograr que el sector público emprendiera la elaboración de un marco para después de 2025 y facilitar la cooperación entre los bancos de desarrollo para alcanzar los objetivos climáticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

IV. Resultados de los debates

18. El cuarto diálogo ministerial de alto nivel se nutrió de enriquecedores debates entre una gran variedad de partes, a saber, una treintena de ministros, altos funcionarios y directores de organizaciones. En las secciones siguientes se resumen los resultados de los debates celebrados durante el diálogo.

A. Exposición del Comité Permanente de Financiación sobre la Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima realizada en 2020

- 19. Seyni Nafo, miembro del Comité Permanente de Financiación, presentó los resultados de la Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima realizada en 2020. Las corrientes mundiales de financiación para el clima habían aumentado un 16 % en 2017-2018 con respecto a 2015-2016, hasta alcanzar los 775.000 millones de dólares anuales. En el mismo período, la financiación proporcionada por las Partes incluidas en el anexo II de la Convención había aumentado a razón de un 13 % por año, hasta los 36.300 millones de dólares anuales. La financiación canalizada a través de los fondos de la Convención Marco y otros fondos multilaterales relacionados con el clima se había incrementado en un 39 % en 2017-2018 con respecto a 2015-2016. En cambio, durante el mismo período se habían reducido las promesas de contribución a la reposición del FVC y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Los BMD habían incrementado sus corrientes financieras destinadas a los países en desarrollo en un 50 % desde 2015-2016 y en la actualidad los países en desarrollo recibían anualmente unos 25.000 millones de dólares de los países desarrollados.
- 20. En la Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima realizada en 2020 se señaló que, si bien se habían incrementado las corrientes de financiación hacia los países en desarrollo, el apoyo financiero se destinaba mayoritariamente a la mitigación, habiéndose observado un aumento significativo de las inversiones en energías renovables y transporte sostenible, lo que había llevado a una reducción de los costos de la tecnología en esos ámbitos. Por su lado, el apoyo financiero a las medidas de adaptación seguía representando solo entre el 20 % y el 25 % de todo el apoyo movilizado y las donaciones seguían siendo un instrumento fundamental en esta esfera.
- 21. También se señalaron las dificultades que entrañaba evaluar los riesgos de la ecoimpostura y sus efectos en la economía real. Se indicó que promover la inclusión y facilitar la financiación para llevar a cabo una reconversión justa sería importante para ayudar a los países en desarrollo vulnerables con riesgo de sufrir los efectos del clima a acceder al capital necesario para su desarrollo.

B. Aumento del apoyo a los países en desarrollo y consecución del objetivo de los 100.000 millones de dólares

22. En el cuarto diálogo ministerial de alto nivel se señalaron posibles medidas para multiplicar el volumen de la financiación para el clima. Los ministros celebraron la publicación del Plan de Suministro de la Financiación para el Clima dirigido a cumplir el objetivo de los 100.000 millones de dólares, cuya elaboración habían codirigido Jochen Flasbarth y Jonathan Wilkinson, Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático del

Canadá, y que consideraban un paso fundamental para mejorar la transparencia y la previsibilidad en la prestación de apoyo financiero, pero expresaron su preocupación ante el retraso en la consecución del objetivo fijado para 2020 de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para la financiación para el clima. En el Plan se proponía el año 2023 como nueva fecha para cumplir el objetivo y se incluía una hoja de ruta destinada a ayudar a los países desarrollados a alcanzarlo. Los participantes convinieron en que era necesario alcanzar ese objetivo y en que la financiación para el clima debía ser accesible.

- 23. Los participantes, si bien elogiaron el proceso de aprobación simplificado del FVC, que había mejorado el acceso a la financiación para el clima, también expresaron preocupación ante el considerable lapso de tiempo que transcurría entre la concepción y la ejecución de proyectos que eran necesarios sobre el terreno. Los panelistas subrayaron la importancia de contar con servicios de preparación de proyectos, que podían ayudar a los países en desarrollo a superar las limitaciones a que hacían frente al desarrollar proyectos financiables y proyectos listos para recibir inversión.
- 24. Los panelistas observaron que se había avanzado en el objetivo de la financiación para la adaptación, la cual recibía menos apoyo que la mitigación, pero todavía quedaba trabajo por hacer, y señalaron que dicha financiación debía basarse mayoritariamente en donaciones con el fin de reducir la carga financiera de los países vulnerables y de ingresos bajos.
- 25. Los ministros señalaron que era importante utilizar la financiación pública para reducir el riesgo de las inversiones y aumentar la financiación privada para movilizar la financiación en la escala requerida. Se observó que los modelos de negocio e instrumentos de financiación innovadores eran fundamentales para reducir el riesgo de la inversión privada. Se citó como ejemplo de instrumento de financiación el bono para catástrofes emitido por el Banco Mundial, que proporcionaba protección al Gobierno de Jamaica contra las pérdidas ocasionadas por los ciclones tropicales. Los ministros también subrayaron la importancia de establecer un marco regulatorio uniforme y crear un entorno propicio para que los países en desarrollo pudieran acceder al capital a través de una alianza público-privada o instrumento similar, lo que redundaría en beneficio tanto de los inversores como de los Gobiernos.
- 26. Los ministros subrayaron la necesidad de contar con una financiación basada en datos y una mayor transparencia en el proceso de desembolso de la financiación para el clima, lo que contribuiría a multiplicar esta última. Destacaron asimismo el papel que desempeñaban los ministros de finanzas en la integración de los aspectos relativos al clima en las políticas económicas, en las instituciones financieras y el fomento de la transparencia de las corrientes de financiación y en el desarrollo de formas alternativas de apoyo, como los derechos especiales de giro a través de los BMD.

C. Apoyo a un sistema financiero favorable a un futuro con cero emisiones netas y resiliente

- 27. En el cuarto diálogo ministerial de alto nivel también se hizo un balance de los progresos realizados en la reestructuración del sistema financiero para ponerlo en consonancia con los objetivos orientados a lograr un futuro resiliente frente al clima. Los debates giraron en torno a las formas de movilizar los billones de dólares necesarios para financiar la transición hacia trayectorias de desarrollo con bajas emisiones y resilientes frente al clima, también a través de la financiación privada, y al papel crucial que podían desempeñar los reguladores al promover la armonización de las normas de divulgación y presentación de la información relativa a la financiación relacionada con el clima. Un ministro señaló que las donaciones, las inversiones y las subvenciones, así como una combinación de todas ellas, serían cruciales en este sentido. Los ministros convinieron también en la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia para atraer a los proveedores de financiación.
- 28. Los participantes coincidieron en que era imprescindible contar con instrumentos financieros innovadores para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Entre ellos podían mencionarse los bonos del Estado o los préstamos comerciales vinculados a indicadores ambientales específicos que se pudieran someter a seguimiento o medición. Se citaron como

ejemplo los bonos soberanos vinculados a objetivos climáticos emitidos por el Uruguay, diseñados para financiar iniciativas relacionadas con el clima con una tasa de interés que variaba en función del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la CDN del país.

- 29. Los panelistas expresaron su preocupación ante la falta de orientaciones y taxonomías para la financiación de la transición y ante las dificultades que suponía la falta de una definición común de la financiación para el clima. Subrayaron que era necesario contar con definiciones comunes y claridad para construir un mercado de financiación de la transición que evitase la fragmentación y la ecoimpostura. Los ministros convinieron en la necesidad de encontrar mejores formas de financiar las medidas encaminadas a abandonar las inversiones en los sectores con gran intensidad de emisiones, particularmente en los países en desarrollo, y en este sentido instaron a estos últimos a elaborar marcos de políticas y regulatorios estándar, que incluyeran instrumentos de financiación capaces de captar el caudal de fondos potencialmente disponibles a nivel mundial para aplicar las CDN y lograr las metas de cero neto en emisiones. Uno de los panelistas señaló la necesidad de transformar el sistema financiero para incorporar mejor las oportunidades financieras, eliminando las subvenciones que disuadían de invertir en objetivos relacionados con el cero neto.
- 30. Los panelistas instaron a los Gobiernos a alinear sus políticas y estrategias con el fin de alentar a los proveedores de financiación a destinar más capital a metas climáticas. Convinieron en que las alianzas público-privadas, como el Programa de Productores Independientes de Energías Renovables en Sudáfrica y un proyecto de reforestación en Costa Rica, eran fundamentales para atraer la financiación privada.

D. Multiplicación de la financiación para el clima con el fin de movilizar los billones de dólares necesarios en los países en desarrollo

- 31. Los participantes hablaron también del papel de los distintos actores en la multiplicación de la financiación en los países en desarrollo con el fin de movilizar los billones de dólares necesarios en esos países, señalando la necesidad de contar con múltiples fuentes de financiación, incluidas las bilaterales y multilaterales y la financiación en condiciones favorables, así como fuentes privadas e innovadoras, desde los derechos especiales de giro o los mercados voluntarios de carbono hasta las fuentes filantrópicas. Observaron que, para impulsar los esfuerzos en ese ámbito, los países desarrollados debían pasar de las promesas a la acción y rendir cuentas sobre su promesa de cumplir el objetivo de los 100.000 millones de dólares anuales en 2022 y 2023.
- 32. Los ministros destacaron el apoyo financiero adicional que se requería, y algunos sugirieron que este se desvinculara de las cuantías procedentes de la financiación tradicional para el desarrollo. Los participantes insistieron en la necesidad de aumentar la proporción de financiación prestada en forma de donaciones y en condiciones favorables, sobre todo para la adaptación, ya que los préstamos podían aumentar la carga de la deuda de los países en desarrollo con niveles de endeudamiento ya elevados.
- 33. Los panelistas instaron a los países a adoptar un marco estandarizado para combinar fuentes de financiación públicas y privadas y lamentaron las dificultades que entrañaba la existencia de 200 marcos de financiación combinada en 40 países. Señalaron también que la estandarización de los marcos reduciría los costos unitarios de las tecnologías y ello incentivaría las inversiones, lo que ilustraron citando el ejemplo de la plataforma Scaling Solar⁷, administrada por la Corporación Financiera Internacional, que se había diseñado con el objetivo de expandir el mercado de la energía solar fotovoltaica en África.
- 34. Crear sinergias entre los Gobiernos, las instituciones de financiación del desarrollo y los proveedores de financiación filantrópicos contribuiría a reducir el riesgo de las inversiones. Los ministros instaron a las Partes a adoptar medidas audaces para alcanzar la meta de financiación para el clima, como abandonar gradualmente los proyectos basados en

⁷ https://www.scalingsolar.org.

los combustibles fósiles y el gas natural en favor de los basados en energías renovables, facilitar la financiación del déficit de viabilidad para contribuir a hacer más factibles los proyectos, u organizar la Cumbre Finanzas en Común para los bancos públicos de desarrollo. Los panelistas lamentaron que no existiera un mandato claro de movilizar la financiación privada y propusieron que se creara una meta en ese sentido que contara con una metodología estándar y definiciones comunes y empezaran a estudiarse posibles estrategias de distribución de los riesgos con el objetivo de incrementar la movilización de financiación para el clima.

35. Otros ministros señalaron que era importante adoptar un enfoque holístico de la financiación en el que esta se vinculara a la financiación de la biodiversidad y se realizaran inversiones beneficiosas para la naturaleza, y subrayaron la importancia de recabar la participación de diferentes sectores y de garantizar que nadie se quedara atrás.

E. Iniciativas para atraer y catalizar la financiación pública y privada

- 36. Los participantes convinieron en que la movilización de recursos adicionales era un componente importante para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. A este respecto, subrayaron que se necesitaban mayores niveles de financiación para el clima a fin de mitigar las emisiones mundiales y lograr una adaptación adecuada al cambio climático. Se hicieron los siguientes anuncios sobre la movilización de la financiación y la inversión para el clima y sobre la facilitación del fomento de la capacidad y el apoyo técnico:
- a) El representante del Grupo del Banco Africano de Desarrollo anunció que esta institución había duplicado su meta de financiación para el clima hasta los 25.000 millones de dólares para 2025 e incrementado la financiación que suministraba a la adaptación en más de un 50 % en los últimos años. También informó sobre el Programa de Aceleración de la Adaptación en África, dirigido por el Banco Africano de Desarrollo y el Centro Mundial de Adaptación, cuyo objetivo era respaldar las iniciativas africanas para acelerar el aumento de la resiliencia en todo el continente, y sobre la iniciativa emblemática Desert to Power, con la que se pretendía aprovechar el enorme potencial de la energía solar en toda la región del Sahel;
- b) La Ministra de Finanzas de Finlandia anunció que su país se había comprometido a destinar 900 millones de euros hasta 2025 a apoyar a los países en desarrollo en la ejecución de medidas de acción climática. También anunció que Finlandia se había sumado a la Declaración del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre un nuevo enfoque destinado a alinear la cooperación para el desarrollo con los objetivos del Acuerdo de París;
- c) El representante de la Corporación Financiera Internacional anunció que esta preveía asociarse con otros inversores a fin de crear una plataforma mundial que destinaría 3.000 millones de dólares a inversiones climáticamente inteligentes alineadas con los objetivos del Acuerdo de París. Anunció asimismo la creación de un bono de 2.000 millones de dólares en apoyo de la recuperación verde, resiliente e inclusiva y la puesta en marcha de la Alianza Mundial de la Energía para las Personas y el Planeta, un proyecto iniciado en colaboración con la Fundación Rockefeller con el objetivo de integrar el apoyo filantrópico en la financiación para el clima;
- d) El representante de la Agencia Francesa de Desarrollo anunció que dicho organismo estaba revisando su política energética y reduciendo progresivamente su participación en proyectos relacionados con los combustibles fósiles y el gas natural para centrarse en las energías renovables. También declaró que la Agencia estaba firmemente decidida a vincular la financiación para el clima a la financiación de la biodiversidad con el objetivo de que para 2025 el 30 % de toda su financiación fuera beneficiosa para la naturaleza. Además, anunció que el Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo preveía dejar de financiar en 2021 la generación de energía a partir del carbón;
- e) El representante de la República de Corea anunció que su país preveía seguir aportando 300 millones de dólares al FVC y reafirmó su compromiso de triplicar para 2025 la cuantía de la asistencia oficial para el desarrollo que destinaba a proyectos ecológicos.

El representante del Japón anunció una promesa de contribución de 10.000 millones de dólares adicionales en financiación para el clima procedente de fuentes públicas y privadas, con lo que la cuantía total prometida en esta esfera para el período 2021-2025 se elevaría a 70.000 millones de dólares. En esta cantidad estaba prevista la duplicación de la financiación para la adaptación, que se elevaba a 14.800 millones de dólares;

- f) El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América reafirmó el anuncio realizado en la Cumbre de Dirigentes Mundiales, celebrada al comienzo de la CP 26, de que los Estados Unidos duplicarían para 2024 su financiación pública anual para el clima destinada a los países en desarrollo, hasta alcanzar los 11.400 millones de dólares, entre los que se contaban 3.000 millones de dólares para la adaptación, triplicando así la cantidad anual que se destinaba a este ámbito;
- g) El representante del Reino Unido declaró que su país había sido el primero del Grupo de los 20 en imponer a las empresas e instituciones financieras del país una obligación de informar acorde con las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima. También anunció que el Reino Unido sería el primer centro financiero alineado con los objetivos relacionados con el cero neto y las medidas que el país había tomado para publicar sus planes de transición destinados a que, en cumplimiento del compromiso adquirido en la CP 26, el sector financiero alcanzara el cero neto para 2050. Por último, anunció que el país había incorporado los objetivos relacionados con el cero neto en su reglamentación financiera.